



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

DONACIÓN ANUAL DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE CÁDIZ 2018

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, tal y como llevamos años realizando, abrimos la convocatoria para acceder a la Donación anual de 500€ para premiar la labor realizada por parte de una entidad sin ánimo de lucro de la provincia de Cádiz cuyos fines y acciones se relacionen con la Acción Social y cuenten con profesionales del Trabajo Social. Esta propuesta se podrá realizar por parte de las entidades interesadas, así como de las propias personas colegiadas que tengan conocimiento de alguna entidad, poniéndolo siempre en conocimiento de la asociación o entidad en cuestión.



DONACIÓN 2017-2018

500€

- Dirigida a entidades sin ánimo de lucro.
- Entidades de la Provincia de Cádiz..
- Relacionadas con la Acción Social.
- Que cuenten con trabajadoras/es sociales.

Las candidaturas con la información que se detalla en las bases
deberán enviarse antes del 10 de enero de 2018 a
tscadiz@cgtrabajosocial.es



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

BASES

Presentación y temática:

1. La proposición de entidades para que accedan al premio de reconocimiento por su labor podrán realizarse por las propias entidades interesadas, así como por las personas colegiadas.



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

2. La postulación por parte de las personas colegiadas deberá ponerse en conocimiento de la entidad.
3. Deberá tratarse de una **entidad sin ánimo de lucro de la provincia de Cádiz, que lleve a cabo su actuación dentro de la misma, cuente con fines y funciones propios de la acción social y que cuente con trabajadores/as sociales.**
4. Junto con el nombre de la entidad propuesta, deberá incluirse en PDF información breve indicando:
 - a. **Nombre de la entidad y trayectoria.**
 - b. **Objetivos de la entidad.**
 - c. **Actividades relacionadas con la Acción Social.**
 - d. **Profesionales del Trabajo Social. Justificación de personal.**
5. La presentación de la candidatura se realizará vía correo electrónico, a la dirección tscadiz@cgtrabajosocial.es, indicando los datos anteriormente citados, así como un teléfono, email y persona de contacto.

Plazo y elección de la entidad ganadora:

1. El plazo de presentación de entidades será **hasta el miércoles 10 de enero de 2018.**
2. La elección de la entidad ganadora se realizará de forma telemática y por parte de las personas colegiadas. Se enviará un correo electrónico a las personas colegiadas con la información de las entidades junto con un enlace para votar a la que consideren indicando apellidos y nº de colegiación.
3. **El periodo de votación colegial permanecerá abierto de 11 y al 18 de enero de 2018.**
4. La donación será de **500€.**



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

5. **Se hará pública la elección de la entidad ganadora el 19 de enero de 2018 en la web del Colegio: www.cadiztrabajosocial.es.**
6. La donación se hará efectiva en la Asamblea General del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.
7. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.
Cádiz, 13 de noviembre de 2017.